

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

4693 *GONZALEZ SAENZ PROMOCIONES, S.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE)
AREA RESIDENCIAL COMERCIAL CALAHORRA, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Se hace público que las Juntas Generales universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 6 de junio de 2023, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por "GONZALEZ SAENZ PROMOCIONES, S.L." de "AREA RESIDENCIAL COMERCIAL CALAHORRA, S.L.U.", mediante transmisión a título universal del patrimonio a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación o extinción de la sociedad absorbida, con ampliación del capital social de la sociedad absorbente en la cifra correspondiente, todo ello con modificación de los artículos correspondientes de los estatutos sociales, conforme a los términos y condiciones del proyecto común de fusión suscrito por sus respectivos órganos de administración de las sociedades intervinientes, sin necesidad de su depósito en el Registro Mercantil en el que están inscritas las sociedades participantes conforme establece el art 42 de la LME.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art.44 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Calahorra, 7 de junio de 2023.- El Administrador Unico de Gonzalez Saenz Promociones, S.L., y Area Residencial Comercial Calahorra, S.L.U, MGA Gestión Empresarial S.L., representada por Don Miguel Angel Gonzalez Saenz y Doña Rebeca Gonzalez Saenz.

ID: A230027440-1